



## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### **JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

#### **SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE**

INFORMACIÓN PÚBLICA relativa a la ocupación de terrenos en Vía Pecuaria, denominada “Cordel de la Carretera Romana” a su paso por el término municipal de Hinojosa del Campo, en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 2 años de 400 m<sup>2</sup> de terreno en vías pecuarias, solicitada por D. Jesús Madurga Ortega, con motivo de depósito de pacas de paja.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº. 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4º planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes. También estará disponible en la página web de la Junta de Castilla y León en el siguiente enlace:

<https://medioambiente.jcyl.es/web/es/participacion-educacion-ambiental/procedimientos-informacion-publica.html>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 9 de enero de 2025. – El Jefe Del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya 90

BOPSO-7-20012025